



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO  
ICBF-CM-013- 2013**

**El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:**

<b>OBJETO</b>	“Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental y presupuestal, para los siguientes proyectos: Proyecto 1. Construcción de módulos nuevos y mejoramiento de instalaciones en el Centro de Atención Asomenores en Turbaco, Bolívar. Proyecto 2. Construcción de un módulo integral nuevo denominado Pola III para ampliación de capacidad instalada en el Centro de Atención Carlos Lleras Restrepo en Medellín, Antioquia.”..
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS , \$ 490.184.172 M/CTE
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto y propuesta técnica simplificada, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
<b>DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 15 de Noviembre de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web.
<b>TRATADO INTERNACIONAL</b>	De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, y una vez revisada la normatividad en la materia los tratados celebrados por Colombia que cobijan este proceso y que deben ser mencionados expresamente en el documento son: con Estados Unidos, México, Países del Triángulo Norte, Chile, y los países del Efta.
<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección de Contratación



---

Sede de la Dirección General  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 PBX 4377630  
Línea gratuita nacional 01 8000 918080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1